



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 340 GLORIOSO "JAE" - PILCUYO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Pilcuyo, 05 de marzo del 2025.

OFICIO N° 003- 2025 - DUGELEC- D.I.E.P. N° 70 340-G“JAE”-P

SEÑOR(a) : NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
ASUNTO : informa sobre la apertura del Año Escolar 2025.

Me es grato dirigirme a su digna persona, con la finalidad de saludarle muy cordialmente. En condición de director de la IEP N° 70340 GLORIOSO "JAE" del distrito de Pilcuyo, informo sobre la Apertura del Año Escolar 2025, para lo cual se adjunta acta de apertura.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.




Prof. Eloy Ccallomamani Ccallomamani
DIRECTOR (a)



Acta DEL BUEN INICIO DEL AÑO 2025.

En la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70340 Glorioso Jose Antonio Encinas de Pilcuyo. Siendo el día 03 de Marzo del Año 2025. a horas 9:00 A.m. Se dio inicio al buen Año Escolar. en Coordinación con docentes y personal Administrativa y AspaFa.

PRIMERO. Se dio la bienvenida por parte del director Señor director de la Institución Profesor: Eloy Callomomoni Callomomoni a todos los profesores y Administrativos y AspaFa. Presentes. teniendo Referencia a la Resolución Ministerial N° 556-2024.

SEGUNDO. En la dirección de la institución en presencia de todos los Profesores y Administrativa y AspaFa. Se dio Posesión de Cargo a los siguientes. Profesores.

PRIMERO. Se dio posesión de Cargo al Profesor: GUEVARA - MAQUERA, Carlos JAVIER. Con la Resolución Directoral N° 00098 - 2025. Conforme al Artículo 1° NOMBRAR en la Carrera Pública Magisterial de la ley N° 29944 ley de Reforma Magisterial, a partir del 1° de Marzo 2025. por Reasignación por Interés Personal del Profesor TIBURCIO, PILCO MANANI Con Resolución N° 001119-2020-DV.

SEGUNDO. También se dio posesión de Cargo al Profesor SALAMANCA FLORES MARTIN: Código de plaza 1156713117 Motivo de vacante: Por Encargatura de la Profesora ticona Flores, Violeta: Con Resolución N° 12556-2024. Profesor, Martin Salamanca. Flores. Fue Adjudicado bajo un Acta de Adjudicación de Vigencia del 03-03-2023 hasta el 31-12-2025.

TERCERO. Luego se procedió a la distribución de los Grados.

recayendo de la Siguiete Manera.

Primer Grado = Profesor: MARTIN SALAMANCA FLORES.

SEGUNDO Grado = Profesora Cintya Y. Copaja Poxi

TERCER Grado = Vilma Maguera Arcata.

Cuarto Grado = Javier C. Guevara Haquera.

Quinto Grado = Profesora, Claudia Benavente Cusacani

Sexto Grado = Profesor. Timoteo F. Huanca Quise,

quienes se comprometieron trabajar con mucho Amino por todos los Estudiantes. Luego tambien se toco la hora de Rota para Cumplir en las diferentes Actividades que se Programaran, los diferentes y programas Educativos y la Programación Curricular del presente Año luego se procedio a la distribución de las diferentes Actividades, programas. Conforme la ley Ministerial N° 556-2024, y Anulices, de la Resolución Ministerial N° 556-2024 = MINEDU - de la FECHA LIMA-05-NOV.2024. Con los Compromis de los E. que emana el MINISTERIO DE EDUCACIÓN..

NO haviendo otro punto que tratar Se Cierra el Acta y Firman los presentes, siendo las horas = 11:55.A.M. del presente Año.



[Signature]
Prof. Ccallomamani Ccallomamani
DIRECTOR (e)

[Signature]
Prof. de aula

[Signature]
Prof. Martin Salamanca

[Signature]
Prof. Claudia Benavente

[Signature]
Prof. Vilma M-A
Administración
OCTAVIO JARA S.

[Signature]
Prof. Cintya Copaja

[Signature]
Pr. A. Huanca

